



13 DE NOVIEMBRE DE 2017 A LAS 12:00 HRS.
SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO

- FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA.
- ANÁLISIS DE ASUNTOS EN CARTERA.
- CLAUSURA DE LA COMISIÓN.

EJECUTIVO

1.- **EJECUTIVO** Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Gobierno del Estado la enajenación a título gratuito de un predio de su propiedad, ubicado en el municipio de Villa Unión, Coahuila, a favor del **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila(CECYTEC)**.

VALIDACIONES

2. **SALTILLO** Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual solicita la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título oneroso, un excedente de vialidad en desuso, con una superficie de 224.203 M2., ubicado en el fraccionamiento "Los Conquistadores" de esta ciudad, a favor de la C. Santa Catalina Álvarez Pérez, con el objeto de regularizar la tenencia de la tierra y el fomento a la vivienda, el cual fue desincorporado con Decreto número 823 publicado en el Periódico Oficial de fecha 09 de mayo de 2017.

3.- **SALTILLO** Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual solicita la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título gratuito, una fracción de terreno con una superficie de 3,004.92 M2., ubicado en el fraccionamiento "Saltillo 2000 Sexta Ampliación" de esta ciudad, a favor de la "Parroquia de Jesús de Nazareth en Saltillo, Coahuila A.R.", con objeto de que se lleve a cabo la construcción de un templo religioso, el cual fue desincorporado con Decreto número 880 publicado en el Periódico Oficial de fecha 18 de julio de 2017.

4.- **SALTILLO** Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual solicita la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título oneroso, un excedente de vialidad en desuso, con una superficie de 90.09 M2., ubicado en la colonia "Pueblo Insurgente" de esta ciudad, a favor del C. José Manuel Gallegos Andrade, con objeto de fomentar la vivienda y llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra, el cual fue desincorporado con Decreto número 881 publicado en el Periódico Oficial de fecha 18 de julio de 2017.

5.- **MONCLOVA** Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal de Monclova, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual solicita la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para permutar un inmueble municipal con una superficie de 310.83 M2., ubicado en la colonia Leandro Valle, por otro predio propiedad del C. Eduardo Montes Leyva, el objeto corresponde al interés público, toda vez que el terreno a permutar servirá como cauce de salida para las aguas de lluvias evitando inundaciones que se han presentado durante años entre los vecinos del sector, el cual fue desincorporado con Decreto número 841 publicado en el Periódico Oficial de fecha 16 de mayo de 2017.



6.- TORREÓN Iniciativa de Decreto enviada por el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual solicita la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título oneroso, una fracción de área vial en desuso, con una superficie de 64.37 M2., ubicado en la colonia "Moctezuma" de esa ciudad, a favor de los C.C. Julián Mercado Rodríguez y Otilia Rodríguez de Mercado, con objeto llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra, el cual fue desincorporado con Decreto número 924 publicado en el Periódico Oficial de fecha 12 de septiembre de 2017.

DESINCORPORACIONES

7.- PARRAS Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal de Parras, Coahuila de Zaragoza, para que se autorice a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble con una superficie de 1,222.12 M2., ubicado en el Fraccionamiento "Estrella" de esa ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del Gobierno del Estado, para ser destinado a la Procuraduría General de Justicia del Estado, con objeto de llevar a cabo la construcción y equipamiento de la Unidad de Investigación y Atención Integral para el Nuevo Sistema de Justicia Penal foránea en dicho municipio.

8.- TORREÓN Iniciativa de Decreto enviada por el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual solicita la desincorporación del dominio público municipal de un inmueble con una superficie de 3,793.93 m2, ubicado en el **Fraccionamiento Villa California**, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del **Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón**.

9.- SALTILLO Iniciativa de Decreto enviada por el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual solicita la desincorporación del dominio público municipal de un inmueble con una superficie de 12,750.3516 m2, ubicado en el **Fraccionamiento Las Teresitas**, con el fin de enajenarlo a título gratuito a través de la figura jurídica de donación a favor del Gobierno del Estado para el uso del **Colegio de Bachilleres de Coahuila**, con objeto de llevar a cabo la construcción de un plantel educativo de dicho colegio.

10.- FRONTERA Iniciativa de Decreto enviada por el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Frontera, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual solicita la desincorporación del dominio público municipal de un inmueble con una superficie de 10,000.00 m2, ubicado en el polígono conocido como **La Polka**, con el fin de enajenarla a título gratuito a favor de la delegación D-IV-16 de Maestros Jubilados y Pensionados de la **Sección 5 del SNTE**, con objeto de llevar a cabo la construcción de las instalaciones para jubilados y pensionados.

CONTRATO DE MANDATO

11.- ACUÑA Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal de Acuña, Coahuila de Zaragoza, con el fin de que se autorice al Municipio, a celebrar un contrato de mandato especial irrevocable como garantía de pago para afectar los flujos de recursos que procedan de las participaciones presentes y futuras, que en ingresos federales le correspondan, del Fondo General de Participaciones (FGP) hasta por un monto mensual de \$421,317.27 (CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS DIEZ Y SIETE PESOS 27/100 M.N.), para garantizar el cumplimiento de las obligaciones de pago, única y exclusivamente respecto de la parte que corresponde a la inversión pública productiva, amortizada de la contraprestación mensual pactada, dentro del Proyecto de Prestación de Servicios Profesionales para Alumbrado Público Municipal, a un plazo de hasta 20 años.



COMISION DE FINANZAS

13 DE NOVIEMBRE DE 2017, A LAS 13:00 HRS.
SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO

LISTA DE ASISTENCIA

Dip. Antonio Nerio Maltos
Coordinador

Dip. Javier Díaz González
Secretario

Dip. Verónica Martínez García

Dip. Martha Carolina Morales Iribarren

Dip. Luisa Ivone Gallegos Martínez

Dip. Javier de Jesús Rodríguez Mendoza

Dip. Yolanda Olga Acuña Contreras



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



COMISION DE FINANZAS

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE FINANZAS DE LA LX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2017.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, el día 13 de noviembre del presente, a las 13:00 hrs., en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado, la Comisión de Finanzas, celebró una reunión de trabajo, con la asistencia de los siguientes integrantes: Dip. Antonio Nerio Maltos (Coordinador de la Comisión de Finanzas), Dip. Javier Díaz González (Secretario), Dip. Verónica Martínez García, Dip. Martha Carolina Morales Iribarren, Dip. Luisa Ivone Gallegos Martínez, Dip. Yolanda Olga Acuña Contreras y el Dip. Javier de Jesús Rodríguez Mendoza.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación, se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de Asistencia.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión, que consta de: Una Iniciativa del Ejecutivo, cuatro validaciones y cinco desincorporaciones.

Después de haberse dado a conocer, el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

A continuación, y después de analizar los asuntos en cartera, se tomaron los siguientes acuerdos:

1.- Se aprobó por **Unanimidad** de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto enviada por el Ejecutivo del Estado, donde se autorizó la enajenación a título gratuito de un predio de su propiedad, ubicado en el municipio de Villa Unión, Coahuila, a favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Coahuila(CECYTEC).

2.- Se aprobó por **Unanimidad** de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto planteada por el Presidente Municipal de Saltillo, Coahuila, donde se autorizó enajenar a título oneroso, un excedente de vialidad en desuso, con una superficie de 224.203 M2., ubicado en el fraccionamiento "Los Conquistadores" de esta ciudad, a favor de la C. Santa Catalina Álvarez Pérez, con el objeto de regularizar la tenencia de la tierra y el fomento a la vivienda, el cual fue desincorporado con Decreto número 823 publicado en el Periódico Oficial de fecha 09 de mayo de 2017.

3.- Se aprobó por **Unanimidad** de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto planteada por el Presidente Municipal de Saltillo, Coahuila, donde se autorizó enajenar a título gratuito, una fracción de terreno con una superficie de 3,004.92 M2., ubicado en el fraccionamiento "Saltillo 2000 Sexta Ampliación" de esta ciudad, a favor de la "Parroquia de Jesús de Nazareth en Saltillo, Coahuila A.R.", con objeto de que se lleve a cabo la construcción de un templo religioso, el cual fue desincorporado con Decreto número 880 publicado en el Periódico Oficial de fecha 18 de julio de 2017.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



COMISION DE FINANZAS

4.- Se aprobó por **Unanimidad** de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto planteada por el Presidente Municipal de Saltillo, Coahuila, donde se autorizó enajenar a título oneroso, un excedente de vialidad en desuso, con una superficie de 90.09 M2., ubicado en la colonia "Pueblo Insurgente" de esta ciudad, a favor del C. José Manuel Gallegos Andrade, con objeto de fomentar la vivienda y llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra, el cual fue desincorporado con Decreto número 881 publicado en el Periódico Oficial de fecha 18 de julio de 2017.

5.- Se aprobó por **Unanimidad** de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto planteada por el Presidente Municipal de Monclova, Coahuila, donde se autorizó permutar un inmueble municipal con una superficie de 310.83 M2., ubicado en la colonia Leandro Valle, por otro predio propiedad del C. Eduardo Montes Leyva, el objeto corresponde al interés público, toda vez que el terreno a permutar servirá como cauce de salida para las aguas de lluvias evitando inundaciones que se han presentado durante años entre los vecinos del sector, el cual fue desincorporado con Decreto número 841 publicado en el Periódico Oficial de fecha 16 de mayo de 2017.

6.- Se aprobó por **Unanimidad** de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto planteada por el Presidente Municipal de Torreón, Coahuila, donde se autorizó a enajenar a título oneroso, una fracción de área vial en desuso, con una superficie de 64.37 M2., ubicado en la colonia "Moctezuma" de esa ciudad, a favor de los C.C. Julián Mercado Rodríguez y Otilia Rodríguez de Mercado, con objeto llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra, el cual fue desincorporado con Decreto número 924 publicado en el Periódico Oficial de fecha 12 de septiembre de 2017.

7.- Se aprobó por **Unanimidad** de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto planteada por el Presidente Municipal de Parras, Coahuila, donde se autorizó desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble con una superficie de 1,222.12 M2., ubicado en el Fraccionamiento "Estrella" de esa ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del Gobierno del Estado, para ser destinado a la Procuraduría General de Justicia del Estado, con objeto de llevar a cabo la construcción y equipamiento de la Unidad de Investigación y Atención Integral para el Nuevo Sistema de Justicia Penal foránea en dicho municipio.

8.- Se aprobó por **Unanimidad** de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto planteada por el Presidente Municipal de Torreón, Coahuila, donde se autorizó desincorporar del dominio público municipal de un inmueble con una superficie de 3,793.93 m2, ubicado en el Fraccionamiento Villa California, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor del Consejo Promotor para el Desarrollo de las Reservas Territoriales de Torreón.

9.- Se aprobó por **Unanimidad** de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto planteada por el Presidente Municipal de Saltillo, Coahuila, donde se autorizó a desincorporar del dominio público municipal de un inmueble con una superficie de 12,750.3516 m2, ubicado en el Fraccionamiento Las Teresitas, con el fin de enajenarlo a título gratuito a través de la figura jurídica de donación a favor del Gobierno del Estado para el uso del Colegio de Bachilleres de Coahuila, con objeto de llevar a cabo la construcción de un plantel educativo de dicho colegio.

10.- Se aprobó por **Unanimidad** de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto planteada por el Presidente Municipal de Frontera, Coahuila, donde se autorizó a desincorporar del dominio público municipal de un inmueble con una superficie de 10,000.00 m2, ubicado en el polígono conocido como La Polka, con el fin de enajenarla a título gratuito a favor de la delegación D-IV-16 de Maestros Jubilados y Pensionados de la Sección 5 del SNTE., con objeto de llevar a cabo la construcción de las instalaciones para jubilados y pensionados.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"



LX LEGISLATURA

COMISION DE FINANZAS

Al no haber más asuntos a tratar, se dio por concluida esta reunión.

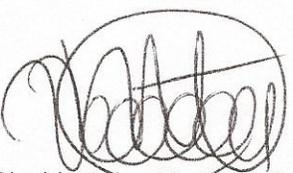
SALTILLO, COAHUILA, A 13 DE NOVIEMBRE DE 2017.
POR LA COMISIÓN DE FINANZAS DE LA LX LEGISLATURA.



Dip. Antonio Nerio Maltos
Coordinador



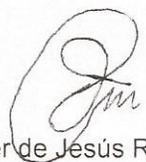
Dip. Javier Díaz González.
Secretario



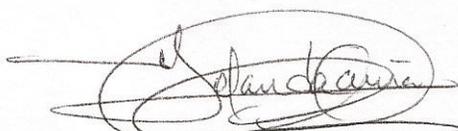
Dip. Verónica Martínez García

Dip. Martha Carolina Morales Iribarren

Dip. Luisa Ivone Gallegos Martínez



Dip. Javier de Jesús Rodríguez Mendoza



Dip. Yolanda Olga Acuña Contreras



“Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

**A LOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE FINANZAS.
P R E S E N T E S.-**

Por acuerdo del Diputado Antonio Nerio Maltos, Coordinador de la Comisión de Finanzas, se le convoca a una reunión de trabajo que se celebrará el lunes 13 de noviembre del año 2017.

Los trabajos de la Comisión iniciarán a partir de las 13:00 horas de la fecha señalada, en la Sala de Reuniones de la Segunda Planta del Palacio Legislativo “Venustiano Carranza”, para tratar lo relativo al análisis de asuntos en cartera.

ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 10 DE NOVIEMBRE DE 2017.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.

c.c.p. C.P. Jorge Alanís Canales. Tesorero del Congreso del Estado.
c.c.p. Coordinadores de Grupos y Fracciones Parlamentarias.